



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 87.-

POR LA CUAL SE DETERMINAN LAS FECHAS DE LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO AL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de febrero de 2018

VISTO: La Resolución N° 1391 del 18 de diciembre de 2017, “Por la cual se convoca al Primer Concurso Público de Oposición para el ingreso al Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Lo dispuesto en el artículo 10 de la Resolución N° 21 del 15 de enero de 2018, “Por la cual se reglamenta el Primer Concurso Público de Oposición para el ingreso al Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de fijar fechas para los exámenes de conocimientos del Primer Concurso Público de Oposición para el ingreso al Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Determinar las fechas de los exámenes de conocimientos del Primer Concurso Público de Oposición para el ingreso al Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, que quedan fijadas como se cita a continuación:

Martes 20 de febrero: Castellano

Jueves 22 de febrero: Conocimiento Administrativo y Financiero

Martes 27 de febrero: Derecho Administrativo

Jueves 1 de marzo: Práctica Consular

Art. 2° Disponer que la Dirección de Recursos Humanos comunique a los postulantes por el medio correspondiente el lugar y la hora de inicio de los exámenes de conocimientos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____